



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Con fecha 19 de noviembre de 2013, se ha dictado propuesta de resolución por parte del Órgano Instructor referente al expediente sancionador 07/MV incoado a doña Vanesa Lillo Monreal, por infracción a la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana, en relación a los siguientes hechos: "Ruidos producidos por aparatos musicales".

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado, que el contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones, documentos e informes que estime pertinentes en el plazo de quince días.

Yuncos 4 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.ºI.-4627